INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 004

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 04/09/2026

MES DE INFORME: AGOSTO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	316-GINREDCA-2026		
OBJETO:	"SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS Y VECTORES; ASÍ COMO LA RECOLECCIÓN, SUCCIÓN, MANTENIMIENTO, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS OLEOSOS, BIOLÓGICOS, MICROBIOLÓGICOS Y QUÍMICOS, INCLUYENDO LA LIMPIEZA DE TANQUES Y POZAS SÉPTICAS, PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA"		
CONTRATISTA:	INTERQUIMICOS DEL CARIBE S.A.S.		
NIT / C.C:	900369659-2		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	08/05/2026	**FECHA DE INICIO:**	11/05/2026
FECHA TERMINACIÓN:	31/12/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:** *Según aplique	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 125.699.700	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	N/A
SUPERVISOR:	S3 YERILUZ PAOLA SANCHEZ JULIO		
DEPENDENCIA:	CIOH - SEPROM		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-005	$ 76.081.300
	A-02-02-02-009-004	$ 21.009.050
	A-05-01-02-008-005	$ 4.273.150
	A-05-01-02-009-004	$24.336.200
	VALOR TOTAL	**$ 125.699.700**

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($125.699.700,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	$ 125.699.700	$	$ 125.699.700
	ADICIÓN	$	$	$
	REDUCCIÓN	$	$	$
			TOTAL	$ 125.699.700

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 53-46-101024390 Anexo: 0
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de Aprobación: 11/05/2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato		07/05/2026	30/06/2027	$ 25.139.940
Anticipo o Pago Anticipado		N/A		
CALIDAD **(De los bienes o servicios)**		07/05/2026	30/04/2027	$ 25.139.940
CORRECTO FUNCIONAMIENTO **(De los bienes o servicios)**		N/A		

Salarios y Prestaciones Sociales		07/05/2026	31/12/2029	$ 6.284.985
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)		N/A		

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 53-54-101003542
Anexo: 0 Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de Aprobación: 11/05/2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	07/05/2026	31/12/2026	$ 350.181.000

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO	2026	38126 15/04/2026	$ 125.699.700	N/A	69926 08/05/2026	$ 125.699.700

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
	SERVICIO	UNIDAD USUARIA				
23	RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS OLEOSOS TIPO AGUA-ACEITE-MDO (5KLD)	5KLD	-	M3	20,00	MAYO
25	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, SUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS OLEOSOS Y PELIGROSOS GENERADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DEL CARIBE (5KMQ)	5KMQ	-	M3	9,40	JUNIO
6	SERVICIO DE FUMIGACIÓN POR	GINREDCA	5KLD	M2	1.088,00	JUNIO

	METRO CUADRADO PISO, PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ANIMALES COMO ROEDORES, INSECTOS VOLADORES, INSECTOS RASTREROS, SERPIENTES, PALOMAS, TERMITAS, ETC. PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS DEBEN UTILIZAR ELEMENTOS NECESARIOS COMO ASPERSORES MANUALES, ASPERSORES ELÉCTRICOS ULV (ULTRA BAJO VOLUMEN), NEBULIZADORES, TERMO NEBULIZADORES, PISTOLAS MICRO PULVERIZADORAS, MOTO MOCHILA A GASOLINA, INYECTORES, PISTOLAS APLICADORAS DE GEL, CEBADERAS ESTACIONARIAS Y MÓVILES, QUE GARANTICEN QUE EL PLAGUICIDA LLEGUE A CADA LUGAR Y EXTERMINE LA TOTALIDAD DE LA PLAGA. (5KLD)					
26	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, SUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS OLEOSOS Y PELIGROSOS GENERADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DEL CARIBE (5KLO)	5KLO	-	M3	6,00	JULIO
6	SERVICIO DE FUMIGACIÓN POR METRO CUADRADO PISO, PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ANIMALES COMO ROEDORES, INSECTOS VOLADORES, INSECTOS RASTREROS, SERPIENTES, PALOMAS, TERMITAS, ETC. PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS DEBEN UTILIZAR ELEMENTOS NECESARIOS COMO ASPERSORES MANUALES, ASPERSORES ELÉCTRICOS ULV (ULTRA BAJO	GINREDCA	CP09 ECTVM C5KZH	M2	1.292,86	JULIO

	VOLUMEN), NEBULIZADORES, TERMO NEBULIZADORES, PISTOLAS MICRO PULVERIZADORAS, MOTO MOCHILA A GASOLINA, INYECTORES, PISTOLAS APLICADORAS DE GEL, CEBADERAS ESTACIONARIAS Y MÓVILES, QUE GARANTICEN QUE EL PLAGUICIDA LLEGUE A CADA LUGAR Y EXTERMINE LA TOTALIDAD DE LA PLAGA. (CP09)					
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO (LAVADO Y DESINFECCION), CORTE CORBATAS, RESANE POROS, CAMBIO BOYARINES, Y PINTURA PARTE INTERNA DE DOS (02) TANQUES ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE (20.000 LITROS Y 30.000 LITROS) DEL COMPLEJO LAS FLORES (SEMESTRAL)	CP03	-	M3	50,00	JULIO
21	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS POZAS SEPTICAS UBICADAS EN LAS VIVIENDAS FISCALES MANZANILLO ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA, CONSISTENTE EN: SERVICIO DE SUCCIÓN, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS PROVENIENTES DE DOS (02) POZAS SÉPTICAS DE 6 MT3 CADA UNA, PERTENECIENTES A LAS 4 VIVIENDAS FISCALES UBICADAS EN EL SECTOR DE MANZANILLO EN LA ENAP (CASAS FISCALES: 142, 143, 144, 145), CUBICANDO UN TOTAL DE 12MT3 APROXIMADAMENTE. ESTE SERVICIO SE REQUIERE 01 UNA VEZ AL AÑO. INCLUYE: ACHIQUE, LIMPIEZA DE LAS POZAS, DESTAPE,	GINREDCA	-	M3	12,00	JULIO

	TAPE, SELLADO. EL SERVICIO DEBERÁ SER PRESTADO CON VEHÍCULO ESPECIAL TIPO VACTOR CON TANQUES DE VACÍO A PRESIÓN Y COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN; Y CON OPERARIOS DOTADOS CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL INDIVIDUAL. LAS AGUAS RESIDUALES SERÁN, TRANSPORTADAS A PLANTA DE TRATAMIENTO QUE CUENTE CON LOS PERMISOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA Y QUE GARANTICE EL BUEN MANEJO DE LAS MISMAS, PARA SU DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO, EMITIENDO UNA VEZ SE REALICE DICHO PROCESO LA CERTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL. SE EVITARÁN DERRAMES E INCOMODIDADES A LAS INSTALACIONES VECINAS.					
6	SERVICIO DE FUMIGACIÓN POR METRO CUADRADO PISO, PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ANIMALES COMO ROEDORES, INSECTOS VOLADORES, INSECTOS RASTREROS, SERPIENTES, PALOMAS, TERMITAS, ETC. PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS DEBEN UTILIZAR ELEMENTOS NECESARIOS COMO ASPERSORES MANUALES, ASPERSORES ELÉCTRICOS ULV (ULTRA BAJO VOLUMEN), NEBULIZADORES, TERMO NEBULIZADORES, PISTOLAS MICRO PULVERIZADORAS, MOTO MOCHILA A GASOLINA, INYECTORES,	GINREDCA	CP03 ECTVM CASAS FISCALES	M2	2.996	AGOSTO

	PISTOLAS APLICADORAS DE GEL, CEBADERAS ESTACIONARIAS Y MÓVILES, QUE GARANTICEN QUE EL PLAGUICIDA LLEGUE A CADA LUGAR Y EXTERMINE LA TOTALIDAD DE LA PLAGA.BARRANQUILLA (CP03-ETMCP03-CASAS FICALES)					
6	SERVICIO DE FUMIGACIÓN POR METRO CUADRADO PISO, PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ANIMALES COMO ROEDORES, INSECTOS VOLADORES, INSECTOS RASTREROS, SERPIENTES, PALOMAS, TERMITAS, ETC. PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS DEBEN UTILIZAR ELEMENTOS NECESARIOS COMO ASPERSORES MANUALES, ASPERSORES ELÉCTRICOS ULV (ULTRA BAJO VOLUMEN), NEBULIZADORES, TERMO NEBULIZADORES, PISTOLAS MICRO PULVERIZADORAS, MOTO MOCHILA A GASOLINA, INYECTORES, PISTOLAS APLICADORAS DE GEL, CEBADERAS ESTACIONARIAS Y MÓVILES, QUE GARANTICEN QUE EL PLAGUICIDA LLEGUE A CADA LUGAR Y EXTERMINE LA TOTALIDAD DE LA PLAGA.	GINREDCA	5KLO	M2	202,56	AGOSTO
6	SERVICIO DE FUMIGACIÓN POR METRO CUADRADO PISO, PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ANIMALES COMO ROEDORES, INSECTOS VOLADORES, INSECTOS RASTREROS, SERPIENTES, PALOMAS, TERMITAS, ETC.	GINREDCA	5KFT	M2	186	AGOSTO

	PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS DEBEN UTILIZAR ELEMENTOS NECESARIOS COMO ASPERSORES MANUALES, ASPERSORES ELÉCTRICOS ULV (ULTRA BAJO VOLUMEN), NEBULIZADORES, TERMO NEBULIZADORES, PISTOLAS MICRO PULVERIZADORAS, MOTO MOCHILA A GASOLINA, INYECTORES, PISTOLAS APLICADORAS DE GEL, CEBADERAS ESTACIONARIAS Y MÓVILES, QUE GARANTICEN QUE EL PLAGUICIDA LLEGUE A CADA LUGAR Y EXTERMINE LA TOTALIDAD DE LA PLAGA. SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS OLEOSOS					
6	SERVICIO DE FUMIGACIÓN POR METRO CUADRADO PISO, PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ANIMALES COMO ROEDORES, INSECTOS VOLADORES, INSECTOS RASTREROS, SERPIENTES, PALOMAS, TERMITAS, ETC. PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS DEBEN UTILIZAR ELEMENTOS NECESARIOS COMO ASPERSORES MANUALES, ASPERSORES ELÉCTRICOS ULV (ULTRA BAJO VOLUMEN), NEBULIZADORES, TERMO NEBULIZADORES, PISTOLAS MICRO PULVERIZADORAS, MOTO MOCHILA A GASOLINA, INYECTORES, PISTOLAS APLICADORAS DE GEL, CEBADERAS	GINREDCA	5KFW	M2	26,4	AGOSTO

	ESTACIONARIAS Y MÓVILES, QUE GARANTICEN QUE EL PLAGUICIDA LLEGUE A CADA LUGAR Y EXTERMINE LA TOTALIDAD DE LA PLAGA. SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS OLEOSOS					
6	SERVICIO DE FUMIGACIÓN POR METRO CUADRADO PISO, PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ANIMALES COMO ROEDORES, INSECTOS VOLADORES, INSECTOS RASTREROS, SERPIENTES, PALOMAS, TERMITAS, ETC. PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS DEBEN UTILIZAR ELEMENTOS NECESARIOS COMO ASPERSORES MANUALES, ASPERSORES ELÉCTRICOS ULV (ULTRA BAJO VOLUMEN), NEBULIZADORES, TERMO NEBULIZADORES, PISTOLAS MICRO PULVERIZADORAS, MOTO MOCHILA A GASOLINA, INYECTORES, PISTOLAS APLICADORAS DE GEL, CEBADERAS ESTACIONARIAS Y MÓVILES, QUE GARANTICEN QUE EL PLAGUICIDA LLEGUE A CADA LUGAR Y EXTERMINE LA TOTALIDAD DE LA PLAGA. SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS OLEOSOS	GINREDCA	5KFZ	M2	26,4	AGOSTO
6	SERVICIO DE FUMIGACIÓN POR METRO CUADRADO PISO, PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ANIMALES COMO ROEDORES, INSECTOS VOLADORES, INSECTOS RASTREROS, SERPIENTES, PALOMAS, TERMITAS, ETC.	GINREDCA	5KTK	M2	26,4	AGOSTO

	PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS DEBEN UTILIZAR ELEMENTOS NECESARIOS COMO ASPERSORES MANUALES, ASPERSORES ELÉCTRICOS ULV (ULTRA BAJO VOLUMEN), NEBULIZADORES, TERMO NEBULIZADORES, PISTOLAS MICRO PULVERIZADORAS, MOTO MOCHILA A GASOLINA, INYECTORES, PISTOLAS APLICADORAS DE GEL, CEBADERAS ESTACIONARIAS Y MÓVILES, QUE GARANTICEN QUE EL PLAGUICIDA LLEGUE A CADA LUGAR Y EXTERMINE LA TOTALIDAD DE LA PLAGA. SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS OLEOSOS					
6	SERVICIO DE FUMIGACIÓN POR METRO CUADRADO PISO, PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ANIMALES COMO ROEDORES, INSECTOS VOLADORES, INSECTOS RASTREROS, SERPIENTES, PALOMAS, TERMITAS, ETC. PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS DEBEN UTILIZAR ELEMENTOS NECESARIOS COMO ASPERSORES MANUALES, ASPERSORES ELÉCTRICOS ULV (ULTRA BAJO VOLUMEN), NEBULIZADORES, TERMO NEBULIZADORES, PISTOLAS MICRO PULVERIZADORAS, MOTO MOCHILA A GASOLINA, INYECTORES, PISTOLAS APLICADORAS DE GEL, CEBADERAS	GINREDCA	5KMQ	M2	220	AGOSTO

	ESTACIONARIAS Y MÓVILES, QUE GARANTICEN QUE EL PLAGUICIDA LLEGUE A CADA LUGAR Y EXTERMINE LA TOTALIDAD DE LA PLAGA.					
22	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS OLEOSOS	5KFT	-	M2	6	AGOSTO
24	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, SUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS OLEOSOS Y PELIGROSOS GENERADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DEL CARIBE.	5KLO	-	M3	3	AGOSTO
26	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, SUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS OLEOSOS Y PELIGROSOS GENERADOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL DEL CARIBE.	5KMZ	-	M3	5	AGOSTO

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 37,42 % (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
----------	**----------**	**----------**

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

- ✓ Certificados de disposición final de residuos oleosos.
- ✓ Certificado de fumigación para el control integrado de plagas.

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2026	FE-307 13/08/2026	$26.655.026,58	1 20/08/2026	$26.655.026,58	A-05-01-02-009-004 A-02-02-02-008-005 A-05-01-02-008-005 A-02-02-02-009-004	21,20%
	TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO						21,20%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 125.699.700**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$ 0
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$ 0
VALOR PAGADO ACTAS No.2	$ 0
TOTAL VALOR PAGADO	**$ 0**
VALOR ACTA EN TRÁMITE	**$26.655.026,58**
SALDO	**$ 99.044.673,42**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **INTERQUIMICOS DEL CARIBE S.A.S** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **14/08/2026** suscrito por el **REPRESENTANTE LEGAL HELBERTO BLANCO SANCHEZ** en el

que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El contratista cumplió con los diferentes servicios solicitados.

8. ANEXOS AL INFORME:

- ✓ Certificados de disposición final de residuos oleosos.
- ✓ Certificado de fumigación para el control integrado de plagas.

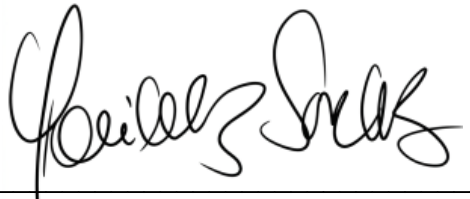
El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,



S3 SANCHEZ JULIO YERILUZ PAOLA
C.C 1042576058
CIOH - SEPROM
3165892854
ysanchezj@dimar.mil.co